



Alcaldía de Medellín

PLAN DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE

El Plan de Transformación Sostenible es la herramienta de planeación, gestión e implementación de la propuesta colectiva del personero, contralor, representante de los estudiantes al consejo directivo y líder de mediación escolar, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN
¿Cuál es el nombre o denominación del proyecto?	“Comité Ambiental”
¿Cuál es la situación problemática? <i>Identificar participativamente una problemática en la escuela.</i>	No existe continuidad ni seguimiento, para llevar a cabo actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente y que sea sostenible. Falta fomentar una cultura institucional que promueva el cuidado del medio ambiente.



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

<p>¿Cuáles son sus posibles causas?</p> <p><i>Partir de un diagnóstico o estudio de contexto.</i></p>	<p>La pandemia que vive la ciudad no ha permitido la continuidad de algunas de estas actividades. Llegan personas de otras entidades municipales muy animados y luego no vuelven a la institución. Había participación de los estudiantes, pero hubo desmotivación por falta de incentivos para animarnos a seguir con el proyecto. Falta liderazgo por parte de docentes y directivos para motivar a los estudiantes a continuar con el programa medioambiental.</p>
<p>¿Cuáles son sus efectos negativos o la manera en que afecta a nuestra comunidad educativa?</p> <p><i>Partir de un diagnóstico o estudio de contexto.</i></p>	<p>La falta de una cultura que incentive el cuidado del medio ambiente refleja algunos efectos negativos. Por casusa externas, no se ha podido continuar con el proyecto lo que genera desmotivación en los estudiantes. Se desmejoró todo lo que abarca la parte ambiental y visual del colegio, quedó pendiente la transformación sostenible y progresiva de la institución.</p>
<p>¿Cómo hicimos partícipe a nuestra comunidad educativa en la definición de la situación problemática?</p> <p><i>Incentivar la participación activa de la comunidad educativa.</i></p>	<p>Por medio de reuniones con los líderes estudiantiles, el docente líder del proyecto del PRAE en años anteriores, docentes del proyecto de democracia y directivos. También, se organizó por medio de la propuesta de la personera, contralora y estudiante representante al consejo directivo. Por medio de guías y actividades académicas (direcciones de grupo).</p>





Alcaldía de Medellín

<p>¿Qué haremos para transformar esta situación?</p> <p><i>Definir el objetivo del Plan de Transformación Sostenible.</i></p>	<p>Asegurar la continuidad del proyecto medio ambiental por medio de la participación e intervención de la comunidad educativa en general.</p> <p>Concientizar a los niños y jóvenes del cuidado de su colegio, así como el cuidado de su entorno.</p>
<p>¿Cómo haremos para transformar esta situación?</p> <p><i>Señalar las estrategias, actividades y metodologías.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar fotocopias de las guías sólo a los alumnos que requieran de este servicio. (permanente, rector). • Realizar videos, carteleras, avisos publicitarios, campañas de acompañamiento al cuidado del medio ambiente, infografías, aprovechando los medios digitales y comunicativos con los que cuenta la institución como son: la emisora, pagina web del colegio, grupo de Facebook institucional y canal de YouTube. (permanente, comité de medio ambiente). • En la guía del 31 de mayo al 18 de junio colocar una actividad que sea acorde al día mundial del medio ambiente, que se celebra el 5 de junio. (área de ciencias naturales, con nota incluida a los participantes). • Crear una huerta escolar con diferentes cultivos y darle mantenimiento, siembra de árboles y vegetación en general (julio, comité de medio ambiente). • Buscar asesorías y ayudas externas que promuevan este tipo de actividades. (julio). • Rescate de un animal doméstico y adoptarlo como mascota (la perla). (agosto) comité de medio ambiente. • Festival de modas y trabajos en material reciclable ya sea de forma virtual o presencial. (octubre, líderes estudiantiles).





Alcaldía de Medellín

<p>¿A quiénes beneficiará la transformación de la situación?</p> <p><i>Beneficiar al mayor número posible de personas.</i></p>	<p>Beneficia a toda la comunidad educativa en general. Beneficia indirectamente la zona de influencia del barrio el socorro.</p>
<p>¿Cómo beneficiará esta transformación a mi comunidad educativa?</p> <p><i>Generar un impacto positivo y duradero en la solución de la problemática.</i></p>	<p>Creando conciencia de la importancia y el cuidado del medio ambiente. Generar una cultura y una transformación visible de los espacios a intervenir. Enseñando y promoviendo en los niños, jóvenes y adultos, la importancia, el cuidado y la protección del medio ambiente, el amor por la naturaleza y los animales. Mejorando los ambientes escolares y de entorno. Asimismo, se promueve una mejor convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>¿Cuál es el tiempo de implementación de la idea de transformación?</p> <p><i>Definir las fases de implementación.</i></p>	<p>A partir del mes de mayo de 2021-2022</p> <p>Fase 1: conformación del comité de medio ambiente. Fase 2: difusión, sensibilización y socialización del proyecto a la comunidad educativa por medios digitales. Se propone una dirección de grupo sobre el día del medio ambiente, que es el 05 de junio (profesores de ciencias naturales). Fase 3: implementación de las estrategias a seguir con los estudiantes, docentes y directivos en la institución educativa con los debidos protocolos de bioseguridad.</p>



Centro Administrativo Municipal (CAM)
 Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
 Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

<p>¿Qué recursos se requieren para implementar la idea de transformación?</p> <p><i>Los recursos deben basarse esencialmente en la creatividad y las propias capacidades humanas.</i></p>	<p>Recursos humanos, lúdicos recreativos, tecnológicos e informativos, didácticos, pedagógicos y agentes externos (recicladores de la zona) y entidades gubernamentales.</p>
<p>¿Con quiénes desarrollaremos nuestro Plan de Transformación Sostenible?</p> <p><i>Incentivar la participación activa de la comunidad educativa.</i></p>	<p>Con los líderes estudiantiles, los docentes, los directivos, padres de familia y comunidad en general.</p>



Centro Administrativo Municipal (CAM)
 Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
 Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co